



CIRCULAR SAR-DNT-001-2023

A todos los empleados del Servicio de Administración de Rentas (SAR) se les **INFORMA:**

En cumplimiento a la implementación de mejores prácticas para el acceso a la red institucional, en las fechas comprendidas del 10 al 31 de julio del año en curso, el área de Soporte Técnico de DNT procederá con la instalación y configuración de herramientas para el uso de VPN (red privada virtual) y de redes inalámbricas en cada una de las máquinas asignadas, por lo que, se solicita su colaboración y disponibilidad al momento de realizar esta actividad, según calendario que se compartirá con anticipación.

Es importante mencionar que aquellos dispositivos que no sean configurados con estos aplicativos no podrán hacer uso de la red inalámbrica ni de VPN.

Tegucigalpa, M.D.C, 07 de julio de 2023

Ing. Diana Cárcamo Rodríguez
Directora Nacional de Tecnología

